MANPET
Mantenimientos Petroleros C. A.

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DE MANPET C.A. PERIODO 2013

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y expongo:

ANTECEDENTES

Cumpliendo con los lineamientos emitidos por el grupo de accionistas de la compañía y la confianza que me han otorgado en estos doce años de administración, tengo el agrado de informar que los resultados de este ejercicio económico han sido satisfactorios para la Empresa, nuestra situación económica ha mejorado las cuentas pendientes a proveedores a pagar, problemas que veníamos arrastrando en periodos anteriores.

Mantenemos contratos de representación con nuestros principales socios de negocios del exterior, sin embargo Manpet ha logrado iniciar negocios con la provisión de uno de los principales rubros del sector petrolero, como es el de válvulas manuales, creemos que esta nueva alianza permitirá captar nuevos negocios para la empresa, para los próximos periodos.

Este año hemos realizado la provisión del principal proyecto en el Ecuador en el mercado de Oil & Gas como es la Modernización del poliducto Esmeraldas Santo Domingo, Quito.

En lo que tiene que ver con los segmentos de agua, hidroeléctricas y minería, la empresa no ha logrado captar ningún contrato o provisión, porque estos sectores del mercado están dirigidos de manera directa a empresas de origen asiático.

ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013

Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2013 han sido cumplidos según detallamos a continuación.

Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.

No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito tributario o societario.

MANPET
Mantenimientos Petroleros C. A.

Luego de hacer un análisis de cómo se ha ido comportando nuestro mercado, Manpet tomó la decisión de no contratar un vendedor en este período concentramos todo nuestro trabajo y atención a la actividad de ventas, especialmente a los productos que tenemos las representaciones del exterior.

Para la provisión de servicios locales de montajes, configuración y puesta en operación de los productos vendidos por Flowserve Corporation y Flowquip, hemos proyectado la posibilidad de conformar un departamento de servicios técnicos, con recursos propios de la empresa, tanto en inversión, como en la contratación de técnicos que formarían parte de la nomina de la empresa, la razón para esto, es que Manpet ha venido subcontratando estos servicios, direccionando hacia terceros los márgenes de comisión generado por estos trabajos, situación que no puede seguir manteniéndose si queremos optimizar el ingreso de recursos económicos para la empresa.

Manpet finalmente ha logrado ubicarse en el mercado que corresponde a las empresas de la costa Gerencia de Transporte y Almacenamiento y las empresas del sector privado como los ingenios, destiladoras y otras

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Luego de revisar los resultados de los informes contables y financieros de la compañía en este periodo, podemos informar a ustedes que MANPET C.A. refleja una utilidad al final del ejercicio económico.

La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Estimados señores miembros de la junta de Manpet C.A. y funcionarios de la Empresa, gracias por la confianza y apoyo brindados a esta Administración, juntos lograremos cumplir con las metas que nos hemos propuesto realizar.

Atentamente,

Héctor Guerra Velasco
GERENTE GENERAL

Suiza 361 y Av. República del Salvador Edf. Euro, Oficina 7B • Piso 7 • Teléfonos: 3332-567 / 6001-153 • Fax: 3330-895
E-mail: manpet@uio.satnet.net • Quito - Ecuador